

VIERNES, 28 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 82

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-3518 *Información pública de solicitud de licencias de obra y actividad para ampliación de local para la actividad de asador de pollos en la calle La Pereda, 6. Expediente 43/17.*

Carlos Mencía Arenas ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad para la ampliación de un local, cuya actividad es la de asador de pollos, en la calle La Pereda, número 6.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes, número 3.

Santander, 10 de abril de 2017.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

[2017/3518](#)